

MARTES, 25 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 205

## DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2016-9243** *Información pública de solicitud de concesión de terrenos de dominio público marítimo-terrestre necesarios para regularización de los cargaderos de mineral y otras instalaciones industriales cedidas por Asturiana de Zinc, S.A.U. a la Junta Vecinal de Hinojedo, en el término municipal de Suances. Expediente S-27/70; CNC02/16/39/0007.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.6 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por D<sup>a</sup>. Zaida Báscones Blanco, presidenta de la Junta Vecinal de Hinojedo.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, n.º 53 - 3.ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 14 de octubre de 2016.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2016/9243